PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA PARA EL AÑO 1990
GASTOS
FICHA DEL ANTEPROYECTO DE GASTOS

SECCION .- 03 HACIENDA Y ECONOMIA.
SERVICIO .- 02 D.G. DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS
CENTRO .-

PROGRAMA .- 511 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES.
SUBPROGRAMA .-
TERRITORIO .-

CODIGO ECONOMI	DENOMINACION ESTRUCTURA ECONOMICA	PREVISION GASTOS EJERCIC	PROPUESTA PRESUPUESTARIA	OBSERVACIONES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			
225	TRIBUTOS	500.000	600.000	
	TOTAL ARTICULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	500.000	600.000	
	TOTAL CAPITULO 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	500.000	600.000	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
76	A CORPORACIONES LOCALES			
760	**********		25.000.000	
	TOTAL ARTICULO 76 A CORPORACIONES LOCALES	0	25.000.000	
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	25.000.000	
	TOTAL	500.000	25.600.000	

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA DE INGRESOS

OBJETIVOS.— Estimar los ingresos que cada Centro Gestor espera obtener durante el ejercicio 1989 y los que se preven para el ejercicio 1990.

PROCEDIMIENTO.— En la cabecera de la ficha figurará, con el código y denominación, la Sección, Servicio y Centro que prevea percibir ingresos en el ejercicio presupuestario correspondiente, así como la persona responsable.

La información a recabar se especificará en dos fichas:

1.— En las fichas cumplimentadas en que se recogen los códigos y denominaciones de la estructura presupuestaria de Ingresos vigente para 1990, cada Centro Gestor (Servicio o Centro), adscritos a una Sección Presupuestaria, hará constar la información relativa a los siguientes aspectos:

En la columna "Explicación del Ingreso", se especificará aquella información relativa a los Conceptos y Subconceptos de ingresos reflejados en la columna "Denominación Económica" que por su naturaleza pueda desglosarse en otras partidas de ingresos, con el objeto de conocer el origen de los mismos.

En la columna "Estimación final 1989", contendrá la estimación de los ingresos que se esperan obtener hasta el final del indicado ejercicio, teniendo en cuenta sólo la estructura vigente.

En la columna "Propuesta presupuestaria 1990", se recogerán las previsiones de ingresos para el ejercicio de 1990, según el desglose efectuado o que se efectúe de los conceptos y subconceptos.

2.— En ficha aparte se especificarán aquellos ingresos que por su naturaleza, no puedan imputarse a la estructura económica actual, detallando en su caso el origen de los mismos y su previsión para 1990.

FICHA DE INGRESOS

SECCION _____ CENTRO _____

SERVICIO _____ Persona responsable _____

CODIGO	DENOMINACION ECONOMICA	EXPLICACION DEL INGRESO	ESTIMACION FINAL 1.989	PROPUESTA PRESUPUESTARIA 1.990